



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

*IICA/JIA/Doc.300(05)Rev.
Original: Español
31 Agos.-1 Sept. 2005*

**AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES
DE LA VIGÉSIMA CUARTA Y VIGÉSIMA QUINTA
REUNIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ EJECUTIVO**

Guayaquil, Ecuador

VIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

Avances en el cumplimiento de las Resoluciones

I. Información General

La Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del IICA se celebró los días 22 y 23 de julio de 2004, en la Sede Central del Instituto en San José, Costa Rica. Los Estados Miembros que integraron el Comité Ejecutivo 2004 fueron: Argentina, Bahamas, Barbados, Colombia, Chile, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Perú, República Dominicana, Surinam y Venezuela. También, asistieron al evento, representantes de Canadá, Costa Rica, Panamá, Ecuador y del Reino de España en su calidad de país asociado al Instituto. Asimismo, se contó con la participación de la República Árabe de Egipto, Francia, Israel, Polonia y la Federación Rusa como países observadores.

Presidió el Comité Ejecutivo el Sr. Bernardo López, Representante de Guatemala y actuó como relator el Sr. Oscar Gherzi, Representante de Argentina.

II. Avances en el Cumplimiento de las Resoluciones Adoptadas por el Comité Ejecutivo 2004

RESOLUCIÓN PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	SITUACIÓN ACCIONES PENDIENTES
<p>1. Posicionamiento del Instituto</p> <p>1.1 El Comité Ejecutivo, mediante la Resolución No. 408, acogió el Informe presentado sobre el progreso logrado por la Dirección General en el proceso en la implementación del Plan de Mediano Plazo del Instituto 2002-2006 y en el proceso de transformación del Instituto e instó a los Estados Miembros a continuar apoyando los esfuerzos de la Dirección General para el fortalecimiento técnico y financiero del Instituto.</p>	<p>Resolución cumplida</p>	<p>Situación:</p> <p>1. El Informe actualizado será presentado por el Director General a la XIII Reunión Ordinaria de la JIA, en Guayaquil, Ecuador.</p>

RESOLUCIÓN PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	SITUACIÓN ACCIONES PENDIENTES
<p>2. Informe Anual 2003</p> <p>2.1 El Comité Ejecutivo aprobó, por Resolución No. 409, el “<i>Informe Anual del IICA 2003</i>”, dando así respaldo al conjunto de trabajos que la organización realizó en el año citado en materia de cooperación técnica, en las relaciones del IICA con sus socios estratégicos, en la gestión administrativa y en el manejo de los recursos financieros del Instituto.</p>	<p>Resolución cumplida</p>	<p>Acciones pendientes: Ninguna</p>
<p>3. Fortalecimiento de Programas prioritarios</p> <p>3.1 El Comité Ejecutivo mediante la Resolución No. 410, “<i>Acción del IICA en Negocios y Comercio Agrícola, Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos</i>”, (i) reconoció los avances del Programa; (ii) instruyó al Director General para fortalecer y ampliar los servicios de cooperación del IICA en este campo e, (iii) instó a los Estados Miembros a ponerse al día en el pago de sus cuotas para que el Instituto disponga de los recursos adicionales para reforzar la cooperación.</p> <p>3.2 El Comité Ejecutivo aprobó el Plan de Acción que el IICA preparó en respuesta a la evaluación general del Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos del IICA mediante la Resolución No. 411 (i) reconoció los progresos logrados por la Dirección General en la implementación, e (ii) instruyó al Director General para que continúe los esfuerzos por fortalecer y ampliar los servicios de cooperación del IICA en este campo.</p>	<p>En la preparación del Programa Presupuesto 2006-2007 y en la asignación de recursos para el Plan Anual de Trabajo 2005 está previsto reforzar, en la medida de la real disponibilidad de fondos, la asignación de recursos para la cooperación del IICA a los Estados Miembros en Sanidad Agropecuario e Inocuidad de los Alimentos y en Comercio y Agronegocios.</p> <p>Resolución cumplida</p> <p>La Dirección General continuó con el proceso de implementación de las recomendaciones de la evaluación.</p>	<p>Situación: El financiamiento adicional para acciones del IICA en este campo depende de la aprobación por la JIA del Presupuesto Extraordinario 2006-2007 que la administración someterá a la consideración de ese Órgano Superior de Gobierno del IICA.</p> <p>El Comité Ejecutivo en su XXV Reunión Ordinaria, mediante la Resolución No. 437 recomienda a la JIA aprobar el Presupuesto Extraordinario 2006-2007.</p>

RESOLUCIÓN PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	SITUACIÓN ACCIONES PENDIENTES
<p>3.3 El Comité Ejecutivo mediante la Resolución No. 412 “<i>Financiamiento para el Desarrollo de Capacidades de los Estados Miembros para su Participación en el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la Organización Mundial de Comercio (OMC)</i>” resolvió que para fortalecer la participación de los Estados Miembros del IICA en el Comité de MSF de la OMC: (i) el Director General, asigne fondos en la medida de la disponibilidad financiera del IICA; (ii) el Director General prepare una propuesta para obtener el apoyo de las instituciones financieras regionales e internacionales y (iii) los países se comprometieron a apoyar plenamente al IICA en los esfuerzos que realice para obtener esos fondos.</p>	<p>Resolución en proceso de cumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El IICA asignó US\$97,673 en el 2003 y US\$151,091 en el 2004 de sus recursos; los Estados Unidos de América aportaron US\$395,727.87 en el 2003 y US\$99,189.20 en el 2004 para financiar la participación de 25 países de América Latina y el Caribe en las reuniones del Comité MSF de la OMC. • En el año 2005 se espera asignar para SAIA hasta US\$400,000 provenientes del Presupuesto de Gastos Extraordinarios 2004-2005. • En el Presupuesto de Gastos Extraordinarios 2006-2007 se incluyó una partida de US\$500,000 para SAIA. 	<p>Acciones Pendientes: Continuar con las gestiones para obtener el apoyo financiero del BID y de otras fuentes de financiamiento, para facilitar la participación de los países miembros en las reuniones del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.</p>
<p>4. Fortalecimiento de las finanzas del IICA</p> <p>4.1 El Comité Ejecutivo mediante la Resolución No. 408, instó a los Estados Miembros a concretar iniciativas para el fortalecimiento técnico, administrativo y financiero del Instituto de modo que la Institución cuente con los medios apropiados para el cumplimiento de su Plan de Mediano Plazo 2002-2006.</p>	<p>Resolución Pendiente</p>	<p>Acciones pendientes: Que los Estados Miembros se pongan al día en el pago de sus cuotas y realicen aportes voluntarios extra cuotas para financiar temas específicos de alta prioridad y fortalecer así las finanzas del IICA.</p> <p>El Director General presentará a la JIA una propuesta sobre los aportes extra cuota para temas de alta prioridad.</p>

RESOLUCIÓN PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	SITUACIÓN ACCIONES PENDIENTES
<p>4.2 El Comité Ejecutivo mediante la Resolución No. 417 “<i>Avances en la recaudación de cuotas adeudadas al IICA y cumplimiento de la Resolución No. 392 de la JIA</i>” agradeció a todos los Estados Miembros por sus esfuerzos en ponerse al día en sus cuotas al Instituto.</p>	<p>Resolución en proceso de cumplimiento. De acuerdo a la Resolución No. 417, Anexo A, se solicitó a 10 Estados Miembros cumplir con las solicitudes específicas de pago para avanzar en ponerse al día en sus cuotas, 4 pasaron de situación en mora a situación regular, y 6 se mantuvieron en situación de mora. De estos 6, 4 han hecho pagos para disminuir los adeudos y de 2, aún no se han recibido pagos.</p>	<p>Acciones Pendientes: Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución No. 417 del Comité Ejecutivo se someterá a la consideración de la XIII Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, que modifique retroactivamente al 1 de enero de 2004, de las Medidas para la Recaudación de Cuotas Adeudadas al Instituto establecidas en la Resolución IICA/JIA/Res. 392 (XII-O/03), con el fin de facilitar su aplicación.</p> <p>El análisis de esa propuesta figura en el temario de la próxima reunión de la JIA en Guayaquil, Ecuador.</p>
<p>5. Respaldo a la Gestión Administrativa: Estados Financieros del IICA 2003 e Informe de los Auditores Externos</p> <p>5.1 El Comité Ejecutivo mediante Resolución No. 415 aprobó los Estados Financieros del IICA 2003 y el informe de los Auditores Externos, los cuales dan fe del buen manejo de los recursos del Instituto durante el período indicado.</p>	<p>Resolución cumplida. La Resolución fue comunicada a la Dirección de Finanzas mediante el memorando SC/DG-849 del 6 de agosto de 2004.</p>	<p>Acciones Pendientes: Ninguna La JIA, en su XIII Reunión Ordinaria, tomará conocimiento de los Estados Financieros del IICA para los años 2003 y 2004.</p>

RESOLUCIÓN PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	SITUACIÓN ACCIONES PENDIENTES
<p>5.2 El Comité Ejecutivo por medio de la Resolución No. 416: (i) Aprobó el Décimo Informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA), que respalda el contenido de los Estados Financieros del Instituto 2004 y el informe preparado por los auditores externos sobre esos Estados Financieros.</p> <p>5.3 El Comité Ejecutivo mediante la Resolución No. 421 aprobó la propuesta para establecer una nueva sección en la estructura del presupuesto del Fondo Regular que permitirá presupuestar fondos destinados a la reposición de activos y reparaciones de edificios.</p> <p>El Comité Ejecutivo: (i) aprobó provisionalmente, ad referendum de la JIA la modificación propuesta y encomendó al Director General que utilice esa nueva estructura de categorías de actividad en la preparación del Programa-Presupuesto del Instituto 2006-2007 y en la preparación de los presupuestos anuales correspondientes.</p>	<p>Resolución cumplida.</p> <p>La Resolución No. 416 fue transmitida a los miembros del CRA mediante la comunicación No. SC/DG-867 del 11 de agosto de 2004.</p> <p>Resolución en proceso de cumplimiento. Se incluyó en la propuesta de Presupuesto de Gastos Extraordinarios 2006-2007¹ y se incluirá en el Plan Anual de Trabajo 2006 la nueva categoría presupuestal sobre renovación de infraestructura y equipamiento.</p> <p>Se han actualizado las disposiciones del Reglamento Financiero y del Reglamento de la Dirección General para incorporar esa nueva categoría presupuestal en las normas del Instituto.</p>	<p>Acciones Pendientes.</p> <p>La JIA, en su XIII Reunión Ordinaria, considerará los informes X y XI del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)</p> <p>Recomendar a la JIA, que en su Décima Tercera Reunión Ordinaria ratifique la decisión tomada <i>ad-referendum</i> por el CE mediante la Resolución No. 421.</p> <p>Se ha preparado un Proyecto de Resolución para convalidar la Resolución No. 421. Ese documento será sometido a la consideración de la Décima Tercera Reunión Ordinaria de la JIA.</p>

¹ La propuesta de Presupuesto Extraordinario que se financiará con recursos del Subfondo de trabajo del Fondo Regular incluye esa nueva categoría presupuestal.

RESOLUCIÓN PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	SITUACIÓN ACCIONES PENDIENTES
<p>6. Modernización de la gestión de los recursos humanos del Instituto</p> <p>6.1 El Comité Ejecutivo mediante la Resolución No. 418: (i) adoptó como marco de carácter no obligante, para el proceso de modernización de la gestión de los recursos humanos del Instituto, las recomendaciones contenidas en el documento IICA/CE/Doc.447(04) “Hacia un sistema inteligente de paridad” y (ii) Encomendó al Director General que adopte las medidas necesarias para continuar avanzando en la modernización de la gestión de los recursos humanos del Instituto, dentro del marco de los recursos financieros disponibles.</p> <p>6.2 El Comité Ejecutivo, mediante la Resolución No. 419 “<i>Modificaciones al Reglamento de Personal y al Sistema de Determinación de Remuneraciones del Personal del IICA</i>” aprobó propuesta de enmiendas al reglamento de personal y al sistema para la determinación de las remuneraciones del personal del Instituto.</p>	<p>Resolución en proceso de cumplimiento.</p> <p>El documento en referencia viene siendo utilizado por la Administración como marco guía, tanto para el proceso de modernización de la gestión de los recursos humanos en el Instituto como para la toma de decisiones en el manejo de personal.</p> <p>Resolución cumplida.</p> <p>Se han incorporado las modificaciones aprobadas por el Comité Ejecutivo tanto en el Reglamento de Personal como en el Sistema para la determinación de remuneraciones del personal del Instituto. Las nuevas disposiciones se encuentran vigentes y se vienen aplicando en la administración del personal del IICA.</p>	<p>Acciones Pendientes:</p> <p>El Director General, en su presentación sobre el proceso de transformación del IICA a la XIII Reunión Ordinaria de la JIA, en Guayaquil, Ecuador, dará cuenta del progreso logrado en este campo.</p> <p>Acciones Pendientes: Ninguna</p>

RESOLUCIÓN PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	SITUACIÓN ACCIONES PENDIENTES
<p>7. Labor de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)</p> <p>7.1 El Comité Ejecutivo, por medio de la Resolución No. 414 acogió el informe que la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales 2003 presentó al Director General y agradeció la labor realizada por sus integrantes para fortalecer los programas prioritarios de cooperación del Instituto, avanzar en la modernización de la gestión de los recursos humanos en el Instituto y en el fortalecimiento de las finanzas del IICA.</p>	<p>Resolución cumplida.</p> <p>El contenido de esa Resolución fue puesto en conocimiento de los miembros de la CCEAG mediante comunicaciones del Director General Nos. 850 y 854 del 10 y 6 de agosto de 2004 respectivamente.</p>	<p>Acciones Pendientes: Ninguna</p>
<p>8. Fortalecimiento de los vínculos de la Dirección General con los Órganos de Gobierno del Instituto</p> <p>8.1 Mediante la Resolución No. 413 <i>“El Proceso Ministerial 2004-2005 en Preparación de la III Reunión Ministerial, la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y la IV Cumbre de las Américas”</i>, el Comité Ejecutivo: (i) agradeció y felicitó tanto al Gobierno del Ecuador como a la Dirección General del IICA por los avances en la preparación de las citadas Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural y de la JIA; (ii) adoptó el calendario que facilitará la coordinación del trabajo de los Delegados Ministeriales y su Foro Hemisférico, el GRICA, y el apoyo que el IICA brindará a esa labor.</p>	<p>Resolución en proceso de cumplimiento.</p> <p>Se encuentra en pleno proceso la organización de la III Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural de las Américas. El IICA viene trabajando en forma coordinada con el Delegado Ministerial del Ecuador y las comisiones técnica y de logística conformadas por el Gobierno para la organización y realización de la Reunión.</p>	<p>Acciones en proceso y pendientes:</p> <p>1. La Dirección General mediante la Dirección de Seguimiento al Proceso de Cumbres y las Oficinas del IICA en los Estados Miembros vienen apoyando a los delegados ministeriales de los 34 Estados Miembros del IICA reunidos en el “GRICA” en: (i) Preparar el informe sobre la implementación de la primera Agenda Hemisférica Bial 2003-2005 del Plan; (ii) elaborar la segunda Agenda Hemisférica</p>

RESOLUCIÓN PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	SITUACIÓN ACCIONES PENDIENTES
<p>8.2 El Comité Ejecutivo según Resolución No. 420 acogió el informe de avances en el fortalecimiento de los mecanismos de comunicación interna para la gestión del Instituto y solicitó que el Director General siga con los esfuerzos para renovar y modernizar los mismos.</p> <p>8.3. El Comité Ejecutivo mediante Resolución No. 422 otorgó a partir del 14 de enero del 2004 el título de emérito a los señores Alfonso Chirinos Almanza, Gonzalo Estefanell Barbato y Mario Infante Olano.</p>	<p>Resolución cumplida.</p> <p>Resolución cumplida.</p> <p>Se comunicó a los ex–funcionarios citados el otorgamiento de esos títulos. Se realizaron las entregas oficiales de las medallas a los Eméritos en ceremonias en las oficinas del IICA en los países donde reside cada uno de ellos.</p>	<p>2006-2007, y (iii) preparar la Propuesta Ministerial a la IV Cumbre de las Américas (Mar del Plata, Argentina).</p> <p>2. Continuar con las actividades programadas en materia de logística y servicios de apoyo para la reunión.</p> <p>La Dirección General viene consolidando en el año 2005 los avances logrados en ese campo, en la medida en que se lo permite la disponibilidad de recursos</p> <p>Acciones Pendientes: Ninguna</p>

RESOLUCIÓN PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	SITUACIÓN ACCIONES PENDIENTES
<p>8.4 El Comité Ejecutivo mediante las Resoluciones Nos. 423 y 424, respectivamente, aprobó el Informe de Avances en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (2003) y el Informe de Avances en el Cumplimiento de las Resoluciones de la XII Reunión Ordinaria de la JIA.</p> <p>8.5 El Comité Ejecutivo por Resolución No. 425 acordó la realización de la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria de ese Órgano de Gobierno en el año 2005 y, agradeció el ofrecimiento que, en principio, formuló el Ministro de Agricultura de Bahamas para hospedar la reunión en ese país y encargó al Director General que a fines de agosto 2004 envíe al Ministro de Agricultura de Bahamas la información sobre costos adicionales que demandaría realizar el evento en Bahamas.</p>	<p>Resolución cumplida</p> <p>El Gobierno de Bahamas, debido a los daños causados por los Huracanes Ivan, Frances y Jeanne declinó el ofrecimiento de hospedar la reunión del Comité Ejecutivo. Esa decisión fue informada a los Representantes del IICA en los Estados Miembros por medio de la comunicación del Director General No. 1109 del 12 de octubre de 2004.</p> <p>En enero 2005 el Gobierno de Brasil ofreció hospedar la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo los días 13 y 14 de mayo en esa ciudad y, en ocasión de la celebración de la Feria Internacional AGRISHOW 2005 en la ciudad de Ribeirão Preto, São Paulo,</p> <p>De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Comité Ejecutivo, se consultó sobre la propuesta de nueva sede por correspondencia a los 12 Estados</p>	<p>Acciones Pendientes: Ninguna</p> <p>Acciones Pendientes:</p> <p>Distribuir el Acta de la reunión del Comité Ejecutivo en la XIII Reunión Ordinaria de la JIA. El documento se publicará en los cuatro idiomas oficiales del Instituto.</p>

RESOLUCIÓN PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	SITUACIÓN ACCIONES PENDIENTES
	<p>Miembros que integran el CE 2005 (Argentina, Barbados, Belice, Costa Rica, Chile, Estados Unidos de América, Grenada, México, Perú, República Dominicana, Surinam y Uruguay), quienes dieron su opinión favorable y agradecieron el ofrecimiento del Gobierno de Brasil.</p> <p>Se realizó exitosamente la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en Ribeirão Preto, São Paulo, Brasil, del 13 al 14 de mayo de 2005.</p> <p>En esa oportunidad además, los Representantes de los Estados Miembros conocieron directamente el Programa de Bioenergía de Brasil y visitaron la Feria Internacional AGRISHOW 2005.</p>	

VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

Avances en el cumplimiento de las Resoluciones

II. Información General

La Vigésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del IICA se celebró los días 13 y 14 de mayo de 2005, en la ciudad de Ribeirão Preto, Brasil. Los Estados Miembros que en esa oportunidad integraron el Comité Ejecutivo 2005 fueron: Argentina, Barbados, Belice, Costa Rica, Chile, Estados Unidos de América, Grenada, México, Perú, República Dominicana, Surinam y Uruguay. También, asistieron al evento, representantes de Brasil, Canadá, Ecuador, El Salvador, Haití y del Reino de España en su calidad de país asociado al Instituto.

Presidió el Comité Ejecutivo el Sr. Víctor Villalobos, Representante de México y actuó como relator el Sr. Rodolfo Coto Pacheco, Representante de Costa Rica.

II. Avances en el Cumplimiento de las Resoluciones Adoptadas por el Comité Ejecutivo 2005

RESOLUCIÓN	AVANCES	ACCIONES PENDIENTES
PUNTOS RESOLUTIVOS		
1. Política Institucional, Servicios de Cooperación y Relaciones Inter-institucionales		
1.1 El Comité Ejecutivo, mediante la Resolución No. 426 “Avances en la Implementación del Plan de Mediano Plazo 2002-2006” reconoció los logros del Director General y los funcionarios del Instituto en el proceso de transformación y modernización del IICA, y los resultados de la labor de cooperación en beneficio de la modernización de la agricultura y la prosperidad de las comunidades rurales en las Américas	Resolución cumplida	Ninguna
1.2 El Comité Ejecutivo mediante la Resolución No. 427 aprobó el Informe Anual del IICA 2004.	Resolución cumplida	Ninguna

RESOLUCIÓN PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	ACCIONES PENDIENTES
<p>1.3 El Comité Ejecutivo mediante Resolución No. 428 agradeció a los Estados Miembros sus ofrecimientos para compartir, a través de la cooperación horizontal coordinada por el IICA, sus experiencias y mejores prácticas en el área de la biotecnología y la bioseguridad. Asimismo, agradeció a la Dirección General sus propuestas para el fortalecimiento de la cooperación horizontal y otras actividades para lograr el desarrollo de la biotecnología y la bioseguridad en las Américas y, reiteró la solicitud hecha por la JIA en su Duodécima Reunión Regular para que los Estados Miembros aporten recursos adicionales para apoyar las actividades del IICA en el área de la biotecnología y la bioseguridad.</p> <p>1.4 El Comité Ejecutivo mediante Resolución No. 429 “Acciones en el Área de bioenergía”, (i) Felicitó al Gobierno de Brasil por los importantes resultados de su exitoso programa de bio combustibles y al Estado de Sao Paulo, específicamente a la región de Ribeirão Preto por el avance logrado en ese campo; (ii) Agradeció el ofrecimiento del Gobierno de Brasil para impulsar, con la cooperación del IICA, acciones de cooperación horizontal a los países que estén comprometidos en el desarrollo de su sector agroenergético y, (iii) Encargar a la Dirección General del IICA la presentación de un Proyecto de Resolución en materia de cooperación horizontal en el campo de los bio combustibles para la consideración de la XIII Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura JIA en Guayaquil, Ecuador.</p>	<p>Resolución en proceso de cumplimiento El Director General ha entregado a la Dirección de la Secretaría de Cooperación Técnica, mediante comunicación SC/DG-479 las indicaciones correspondientes para la preparación de la propuesta.</p> <p>El documento que resume la propuesta se encuentra en preparación y será presentado a la consideración de la XIII Reunión Ordinaria de la JIA en Guayaquil, Ecuador.</p> <p>Resolución en proceso de cumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Resolución fue leída por el Relator del Comité Ejecutivo Sr. Rodolfo Coto, en presencia de la delegación de Brasil. • El Director General transmitió esa felicitación al Sr. Roberto Rodríguez, Ministro de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento. • Se ha preparado un documento que contiene las bases para un programa hemisférico de cooperación en materia de agroenergía y un Proyecto 	<p>Que la JIA en su XIII Reunión Ordinaria se pronuncie sobre la propuesta que en materia de biotecnología y bioseguridad presentará la Dirección General.</p> <p>Que la JIA en su XIII Reunión Ordinaria se pronuncie sobre la propuesta que en materia de agroenergía presentará la Dirección General.</p>

RESOLUCIÓN PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	ACCIONES PENDIENTES
<p>1.5. El Comité Ejecutivo mediante Resolución No. 430 “Avances en la Elaboración del Informe de Situación y Perspectivas de la Agricultura y de la Vida Rural en las Américas”, reconoció el progreso logrado por el Director General en la preparación del informe sobre el Estado de la Agricultura y Vida Rural en las Américas, documento que reviste gran importancia para los gobiernos de la región como instrumento de análisis y formulación de políticas.</p> <p>1.6. El Comité Ejecutivo mediante Resolución No. 431 “Fortalecimiento de las Relaciones IICA-CATIE y Avance en los Trabajos Conjuntos”: (i) Acogió el informe de progreso en el fortalecimiento de los vínculos entre el IICA y el CATIE y en la ejecución de actividades y proyectos conjuntos, (ii) Reconoció el progreso logrado y los resultados obtenidos por los Directores del IICA y el CATIE e instarlos a continuar fortaleciendo los vínculos entre ambos organismos y ampliando la cobertura y temática de los proyectos conjuntos; (iii) Instó que el IICA, el CATIE y el Gobierno de Costa Rica, en colaboración con representantes de los otros Estados Miembros</p>	<p>de Resolución. Ambos se someterán a la consideración de la XIII Reunión Ordinaria de la JIA en Guayaquil, Ecuador.</p> <p>Resolución en proceso de cumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha completado la preparación del informe de Situación de la Agricultura y Vida Rural en las Américas. El documento se encuentra en proceso de edición y traducción al inglés. • Se publicará un Resumen Ejecutivo del Informe, el mismo que será presentado y distribuido en la XIII Reunión Ordinaria de la JIA en versiones español e inglés. <p>Resolución en proceso de cumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Director General del IICA mediante comunicación No. 423 del 24 de mayo de 2005, transmitió la Resolución en referencia al Director General del CATIE. • La Comisión conformada por el IICA, el CATIE y el Gobierno de Costa Rica viene preparando el análisis dispuesto en esa Resolución. 	<p>Que la JIA en su XIII Reunión Ordinaria tome conocimiento del Informe en referencia y se pronuncie sobre su contenido y posterior utilización.</p> <p>Que la Comisión, en consulta con Representantes de Argentina, Barbados, El Salvador, México y Perú, países que representarán a los de la Región a la que pertenecen, prepare el informe que deberán revisar tanto la CCEAG como el Comité Ejecutivo del IICA.</p>

RESOLUCIÓN PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	ACCIONES PENDIENTES
<p>(Argentina por la Región Sur, Barbados por el Caribe, El Salvador por la Región Central, Perú por la Región Andina y México por la Región Norte), sigan los esfuerzos para analizar las cuestiones legales, técnicas y administrativas y proponer un arreglo organizacional que garantice la acción conjunta entre el IICA y el CATIE, y que el Director General del IICA informe sobre esos esfuerzos a la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales, de modo que ella pueda presentar las correspondientes recomendaciones a la próxima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y, (iv) Recomendó a la JIA que incorpore en las pautas para la preparación de los informes anuales, tanto del IICA como del CATIE, una sección exclusivamente referida a los vínculos IICA-CATIE y a los proyectos y actividades que desarrollen en forma conjunta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con ocasión de la XIII Reunión Ordinaria de la JIA los Directores Generales del IICA y del CATIE entregarán a los Representantes de los Estados Miembros del Instituto un informe de avances actualizado sobre el fortalecimiento de las relaciones y la ejecución de acciones conjuntas. • El Director General solicitó a El Salvador, Perú, Argentina, Barbados y México designar a las personas que revisarán los avances del trabajo que realice la comisión tripartita. • El Director General ha dado las instrucciones para que se incorpore en los informes anuales del Instituto la sección referida a los vínculos IICA-CATIE y al progreso y resultados de las acciones conjuntas. 	
<p>2. Asuntos Presupuestales y Financieros</p> <p>2.1. El Comité Ejecutivo mediante Resolución No. 432 “Estados Financieros del IICA 2004 e Informe de los Auditores Externos”, aprobó los Estados Financieros del Instituto correspondientes al ejercicio 2004, así como los Informes de los Auditores Externos referidos a dichos Estados Financieros.</p>	<p>Resolución Cumplida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Director General mediante comunicación SC/DG-483 del 8 de junio de 2005, envió oficialmente a la Directora de Finanzas la Resolución aprobada por el Comité Ejecutivo, con las instrucciones para su registro. 	<p>Ninguna</p>

RESOLUCIÓN PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	ACCIONES PENDIENTES
<p>2.2. El Comité Ejecutivo mediante Resolución No. 433 “Undécimo Informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”, (i) aprobó el Undécimo Informe del Comité de Revisión de Auditoría; (ii) instruyó al Director General para que implemente las recomendaciones contenidas en el Undécimo Informe del CRA y, (iii) agradeció a los miembros del Comité de Revisión de Auditoría por la eficiente labor realizada.</p> <p>2.3. El Comité Ejecutivo mediante Resolución No. 434 “Designación de los Auditores Externos del IICA y del CATIE para el Bienio 2006-2007” designó como Auditores Externos del Instituto y del CATIE a la firma Deloitte & Touche para el período 2006-2007, que puede ser extendido por el Director General por un plazo de hasta dos años más.</p>	<p>Asimismo, el Director General agradeció a la firma Deloitte and Touche por el excelente trabajo realizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Director General, mediante la comunicación SC/DG-482 del 8 de junio de 2005 a la Dirección de Finanzas impartió las instrucciones para la implementación de las recomendaciones del CRA. • Mediante Memorando SC/DG-564 el Director General comunicó a los integrantes del CRA (Luis Carlos Gutiérrez Jaime, Raymond G. Poland, y Sharman Ottley) agradecimiento del Comité Ejecutivo, por la labor que ellos desplegaron en la preparación del informe en referencia. <p>Resolución cumplida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Director General mediante Memorando SC/DG-513 del 13 de junio de 2005 impartió a la Dirección de Administración y Finanzas las instrucciones para la contratación de la firma Deloitte and Touche. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que la Dirección General complete el proceso de implementación de las recomendaciones contenidas en el Undécimo Informe del CRA. • Suscripción del contrato entre el IICA y la empresa Deloitte & Touche.

RESOLUCIÓN PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	ACCIONES PENDIENTES
<p>2.4. El Comité Ejecutivo mediante Resolución No. 435 “Medidas Revisadas para la Recaudación de Cuotas Adeudadas al Instituto”, recomendó que la JIA, en su Décima Tercera Reunión Ordinaria, adopte una resolución que derogue el anexo a la Resolución IICA/JIA/Res.392 intitulado “Medidas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto” y que lo reemplace con el documento intitulado “Medidas revisadas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Dirección de Finanzas comunicó mediante nota SC/DF-856 al Despacho de Auditoría Externa de la empresa de Deloitte and Touche, que el Comité Ejecutivo decidió designar a esa empresa como auditores del IICA y del CATIE para el período 2006-2007. En consecuencia oportunamente se formalizará el correspondiente contrato. <p>Resolución en proceso de cumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se preparó un Proyecto de Resolución para someterlo a la consideración de la JIA con el anexo “Medidas revisadas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto”, que incorpora los ajustes aprobados por el Comité Ejecutivo. • Se ha incorporado en la Agenda de la XIII Reunión Ordinaria de la JIA la consideración de la propuesta en referencia, con la recomendación favorable del Comité Ejecutivo para su aprobación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consideración y aprobación del Proyecto de Resolución y su documento anexo, por la Décima Tercera Reunión Ordinaria de la JIA en Guayaquil, Ecuador.

RESOLUCIÓN PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	ACCIONES PENDIENTES
<p>2.5. El Comité Ejecutivo mediante Resolución No. 436 “Proyecto de Programa Presupuesto 2006-2007”, (i) aprobó como asignación global del Fondo Regular del Programa Presupuesto 2006-2007 del Instituto el monto de US \$30.000.000,00 anuales, financiado con el aporte de cuotas de los Estados Miembros por un monto de US \$27.167.572,00 anuales, según las cantidades que se indican en la Escala de Cuotas y por el ingreso previsto de recursos Misceláneos por US \$2.832.428,00 anuales; (ii) aprobó el uso de los recursos para el Programa Presupuesto 2006 conforme con las asignaciones para cada uno de los Capítulos, rubros y Áreas Estratégicas detalladas en el documento IICA/CE/Doc.465(05), "Proyecto de Programa Presupuesto 2006-2007"; (iii) instruyó al Director General para que presente a la consideración de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo una propuesta de asignación detallada de los fondos aprobados para el Programa Presupuesto 2007, en forma coherente con las prioridades del nuevo Plan de Mediano Plazo del Instituto; (iv) autorizó al Director General a efectuar transferencias entre los Capítulos del Programa Presupuesto, siempre que el total de las mismas no aumente o disminuya los capítulos en más de un 10% y no afecte sustancialmente las prioridades aprobadas y, (v) autorizó al Director General a realizar los ajustes necesarios en la asignación de recursos aprobados en esta Resolución, en el caso de que los ingresos agregados de los ejercicios presupuestales 2006-2007 resultaren inferiores a los estimados para el</p>	<p>Resolución en proceso de cumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Director General mediante la comunicación SC/DG-485 comunicó esa resolución a la Dirección de Administración y Finanzas con las instrucciones para presentar la propuesta a la consideración de la XIII JIA. • La propuesta de Programa Presupuesto 2006-2007 (Documento principal y anexos) está disponible para los Estados Miembros en versiones español e inglés, en el sistema en línea de la JIA en la siguiente dirección electrónica: http://iica.int. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consideración de la propuesta de Programa-Presupuesto 2006-2007 por la Décima Tercera Reunión Ordinaria de la JIA en Guayaquil, Ecuador.

RESOLUCIÓN PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	ACCIONES PENDIENTES
<p>bienio indicado, e informar de esa eventual circunstancia al Comité Ejecutivo y a la JIA.</p> <p>2.6. El Comité Ejecutivo mediante Resolución No. 437 “Propuesta de Presupuesto Extraordinario 2006-2007 Financiado con Recursos del Sub Fondo General”, (i) recomendó a la JIA aprobar la propuesta de Presupuesto Extraordinario para ejecutarse durante el bienio 2006-2007, por un monto de US \$2.609.000,00, que será financiado con cuotas atrasadas recuperadas; (ii) instruyó al Director General para que adopte las medidas correspondientes para garantizar que la ejecución del presupuesto extraordinario no afecte el normal desarrollo del Programa Presupuesto del Instituto para el período 2006-2007.</p>	<p>Resolución en proceso de cumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Director General comunicó esa resolución a la Dirección de Administración y Finanzas y al Director de Presupuesto y Control mediante Memorandum SC/DG-485 del 8 de junio de 2005. • La propuesta de presupuesto extraordinario está disponible para los Estados Miembros en versiones español e inglés en el sistema en línea de la JIA en la siguiente dirección electrónica: http://iica.int 	<ul style="list-style-type: none"> • Consideración de la propuesta de Presupuesto Extraordinario por la Décima Tercera Reunión Ordinaria de la JIA, en Guayaquil, Ecuador.
<p>3. Asesoramiento a la Gestión Institucional</p> <p>3.1. El Comité Ejecutivo mediante Resolución No. 438 “Informe de la Reunión 2005 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales y Extensión de su Período de Vigencia”, acogió el Informe 2005 de la Reunión 2005 de la Comisión Consultiva Especial Sobre Asuntos Gerenciales (CCEAG) y recomendó que la JIA en su Décima Tercera Reunión Ordinaria extienda la vigencia de la CCEAG hasta su Décima Cuarta Reunión Ordinaria.</p>	<p>Resolución en proceso de cumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Director General mediante la comunicación SC/DG-504 del 10 de junio de 2005 comunicó a los miembros de la CCEAG que el Comité Ejecutivo acogió su informe 2005 y propuso extender la vigencia de ese foro asesor. • Se ha preparado un Proyecto de Resolución para la consideración de la XIII Reunión Ordinaria de la JIA, 	<ul style="list-style-type: none"> • Que la propuesta de extensión de vigencia de la CCEAG sea analizada por la XIII Reunión Ordinaria de la JIA y que ese Órgano de Gobierno del Instituto adopte la decisión que corresponda.

RESOLUCIÓN PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	ACCIONES PENDIENTES
	<p>mediante la cual ese Órgano Superior de Gobierno del IICA ampliaría la vigencia de la CCEAG hasta su XIV Reunión Ordinaria en el año 2007.</p>	
<p>4. De los Órganos de Gobierno del IICA y de la Reunión Ministerial en el Proceso Cumbres de las Américas</p> <p>4.1. El Comité Ejecutivo mediante Resolución No. 439 “Galardones Interamericanos en el Sector Rural 2003-2005” Recomendó a la Junta Interamericana de Agricultura que en su Décima Tercera Reunión Ordinaria otorgue: a) La Medalla Agrícola Interamericana 2003-2005, al señor Miguel Holle Osterdart; b) El premio a la participación de la Mujer en el Desarrollo Rural 2003-2005 a la Sra. Fresia Enriqueta del Carmen Zúñiga Pérez; c) El premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 2003- 2005 a Ximena Rocío Cadima Fuentes; d) El premio Interamericano a la Contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural 2003- 2005 al Centro de Inseminación Artificial de la Universidad Austral de Chile.</p>	<p>Resolución en proceso de cumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Director General informará a la XIII Reunión Ordinaria de la JIA las decisiones adoptadas por el Comité Ejecutivo en el otorgamiento de los galardones Interamericanos en el Sector Rural 2003-2005. 	<ul style="list-style-type: none"> • La entrega de los premios a los galardonados se realizará en la XIII Reunión Ordinaria de la JIA. Asimismo, las menciones honoríficas se entregarán a los correspondientes Jefes de Delegación de los Estados Miembros..

RESOLUCIÓN PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	ACCIONES PENDIENTES
<p>Asimismo, recomendó a la Junta Interamericana de Agricultura que en su Décima Tercera Reunión Ordinaria otorgue las siguientes menciones honoríficas: a) en la Medalla Agrícola Interamericana 2003-2005, al señor Nelson Estrada Ramos; b) en el premio a la participación de la Mujer en el Desarrollo Rural 2003-2005 a la Sra. Grace Cereceda Sangster de Cabanilla.; c) en el premio a la Contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural 2003-2005 a Sandals Resort Internacional de St. Lucia.</p> <p>También, agradeció a los Estados Miembros por su participación activa y relevante en el proceso de identificación y postulación de un grupo sobresaliente de candidatos para el otorgamiento de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural.</p> <p>4.2. El Comité Ejecutivo mediante Resolución No. 440 acogió los informes: (i) “Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Duodécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura”; y (ii) “Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”. Expresó su satisfacción por los avances registrados en el cumplimiento de las resoluciones de los Órganos de Gobierno del Instituto.</p>	<p>Resolución aprobada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentará una versión actualizada de ambos informes a la Décima Tercera Reunión Ordinaria de la JIA en Guayaquil, Ecuador.

RESOLUCIÓN PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	ACCIONES PENDIENTES
<p>4.3. El Comité Ejecutivo mediante Resolución No. 441 “Temario de la Décima Tercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)” aprobó el temario provisional para la Décima Tercera Reunión Ordinaria de la JIA, presentado en el Documento IICA/CE/Doc. 474 (05) y, agradeció al Viceministro de Agricultura del Ecuador Ing. Hernán Chiriboga Pareja, por el Informe presentado en relación con los preparativos para la Décima Tercera Reunión Ordinaria de la JIA y la Tercera Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en el marco de las Cumbres de las Américas.</p> <p>4.4. El Comité Ejecutivo mediante Resolución No. 442 “Fecha y Sede de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo” aprobó la realización de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en la Sede Central del IICA, en San José, Costa Rica e instruyó al Director General para que efectúe la convocatoria a los Estados Miembros para su participación en la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, de conformidad con los procedimientos que establecen las normas vigentes.</p>	<p>Resolución cumplida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Temario Provisional de la XIII Reunión Ordinaria de la JIA fue enviado por el Director General a los gobiernos de los 34 Estados Miembros del Instituto, España como País Asociado, a los observadores permanentes e invitados especiales, acompañada de la carta oficial de convocatoria a la indicada reunión. • El Gobierno del Ecuador y el IICA vienen trabajando con normalidad en la preparación de los aspectos técnicos, administrativos, logísticos y protocolarios de la reunión. <p>Resolución cumplida. De no presentarse en el futuro ofrecimiento de Sede por alguno de los Estados Miembros, la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se celebrará en la Sede Central del IICA, en San José, Costa Rica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que la JIA, en su Sesión Preparatoria, apruebe el temario definitivo de su XIII Reunión Ordinaria. <p>Disposición vigente</p>